

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.016.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.016, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

El objetivo principal de la empresa son las actividades de fabricación de pinturas, fabricación de electrodomésticos incluido partes y piezas, fabricación de bicicletas, transacciones que no se han desarrollado normalmente en el mercado local, en el próximo ejercicio económico esperamos revertir esta situación que permitirá futuras utilidades operacionales para cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado con nuestro esfuerzo.

Al cierre del año 2.016 los Estados Financieros no presentan un resultado positivo en nuestras operaciones.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de INDUSTRIA NACIONAL DE METALES Y PLASTICOS INMEPLASSA S.A., la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.016.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,



PETRA MARGARITA LLAGUNO SOTOMAYOR
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Enero del 2.017